

Departamento LGTBI



¿Cómo contactar? EN NUESTRAS SEDES DE CCOO:

MÉRIDA

CCOO de Extremadura
Avda. Juan Carlos I, 47
Tel. 924 31 30 62
ccoextremadura@extremadura.ccoo.es

ZAFRA

C/ Hernando de Zafra, 13-B
Tel. 924 55 32 02
zafra@extremadura.ccoo.es

BADAJOS

Avda. de Colón, 6
Tel. 924 22 32 48
badajoz@extremadura.ccoo.es

ALMENDRALEJO

Calle Badajoz, 26
Tel. 924 67 18 07
almendralejo@extremadura.ccoo.es

CÁCERES

C/ Obispo Ciriaco Benavente, 2
Tel. 927 22 72 79
caceres@extremadura.ccoo.es

DON BENITO

C/ Donoso Cortés 33
Tel. 924 80 20 80
donbenito@extremadura.ccoo.es

PLASENCIA

C/ Cayetano García Martín 2
Tel. 927 42 24 66
plascencia@extremadura.ccoo.es

NAVALMORAL DE LA MATA

Avda Constitución s/n
Tel. 927 53 19 97
navalmoral@extremadura.ccoo.es

 ccoo extremadura
 ccoo.extremadura

 ccooextremadura
 ccoo_ext



Con Orgullo, al servicio de la gente trabajadora



Departamento LGTBI



¿QUÉ ES EL DEPARTAMENTO LGTBI?

El Departamento LGTBI de CCOO de Extremadura, ofrece asesoramiento sindical e información para combatir y eliminar la discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género de las personas trabajadoras en Extremadura.

¿CUÁL ES NUESTRO OBJETIVO?

- X Contribuir a eliminar la discriminación que sufren las personas trabajadoras del colectivo LGTBI en el ámbito laboral, así como las dificultades de acceso, promoción y condiciones de trabajo; promoviendo la igualdad de oportunidades, de trato y de derechos en el empleo.
- X Fomentar las buenas prácticas en los centros de trabajo en materia de diversidad sexual con el fin de crear espacios de trabajo seguros y libres de LGTBIfobia.
- X Garantizar que todas las personas trabajadoras LGTBI, tengan los mismos derechos laborales en materia de conciliación laboral.

¿QUÉ OFRECEMOS?

Información y asesoramiento sobre cuestiones relacionadas con los derechos laborales.

¿A QUIÉNES NOS DIRIGIMOS?

- X A todas las personas trabajadoras pertenecientes al colectivo LGTBI de Extremadura para informar y asesorar en materia de derechos laborales.
- X Y también a la representación sindical en las empresas, al empresariado extremeño, a la Administración Pública y a la sociedad en general para cualquier actividad que contribuya a eliminar la Lgtbifobia en el trabajo

ASESORAMOS EN EL ÁMBITO LABORAL SOBRE:

- X En situaciones de discriminación por:
 - * Acceso al empleo, tanto en la selección como en la contratación.
 - * En la promoción laboral.
 - * En la formación
 - * Discriminación salarial
 - X En los casos de acoso sexual y/o por razón de sexo
 - X En defensa de los derechos laborales de las víctimas de delitos de odio
 - X En la vulneración de cualquier otro derecho que produzca discriminación por LGTBIfobia en el ámbito laboral.
- y además...**
- X Colaboramos con distintas asociaciones para dar una perspectiva de ámbito laboral a la consecución de igualdad real y efectiva de los trabajadores y trabajadoras del colectivo.
 - X Trabajamos para incorporar medidas de igualdad real a través de la negociación colectiva
 - X Asesoramos en la elaboración de Protocolos de acoso por razón de sexo en el ámbito laboral.
 - X Impartimos formación y sensibilización en LGTBIFOBIA: talleres, charlas y demás acciones formativas.